



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: KOPPERT ECUADOR CÍA. LTDA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 160580

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: SR. FRANK WILL WM HENRI GOEDHART

CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: KOPPERT ESPAÑA S.L.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: ESPAÑOLA

DOMICILIO: Calle Cobre 22 (Parcela 14, Nave 3) La Mojonera, Almería, España.

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consúl del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: PRISCILA MAGDALENA YASBEK MONGE

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 1103830640

DOMICILIO: Av. Eloy Alfaro N29-235 y Alemania, Oficina 311

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	KOPPERT B.V.		HOLANDESA	Veilingweg 17, 2651 Be Berkel Rodenrijs

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Consúl Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN:

AÑO

MES

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

LEGITIMACIÓN DE FIRMA.- Yo, **Eduardo Echeverría Soria**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en El Ejido (Almería), como sustituto del Notario de Vócar (Almería), **DON JOSÉ-RAMÓN BARRASA RIVERA**, por imposibilidad física accidental de éste y para su libro indicador sección 2ª. DOY FE: Que considero legítima la firma que antecede de **Don Jorge Martínez Meijueiro** con Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal 00.673.294-S, como Apoderado de la mercantil "KOPPERT ESPAÑA, S.L. Unipersonal". La presente legitimación de la firma se refiere única y exclusivamente a la autenticidad de la misma, por haber sido puesta en mi presencia, y para nada implica ni garantiza la autenticidad y contenido del precedente documento. -----

En Vócar (Almería) a, veintidós de julio de dos mil quince. -----

Ha sido anotado en mi libro indicador Sección 2ª con el número 60. -----

0,15 SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES



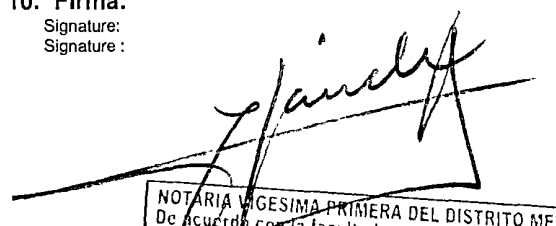
[Firma manuscrita]

11/2014

C15565959

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por D. Eduardo Echeverría Soria has been signed by a été signé par	
3. quien actúa en calidad de NOTARIO acting in the capacity of agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de su notaría bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	

Certificado Certified / Attesté	
5. en Roquetas de Mar at / à	6. el día 22/07/2015 the / le
7. por D. José Sánchez y Sánchez Fuentes, con firma delegada del Decano by / par	
8. bajo el número N4238/2015/018729 No sous no	

9. Sello / timbre: 	10. Firma: Signature: Signature: 
--	---

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público está revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expide.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:1ahD-jBbN-Xzot-kA5s

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:1ahD-jBbN-Xzot-kA5s

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:1ahD-jBbN-Xzot-kA5s

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 8
de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en... fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.
Quito,
2006 AGO 2015
Abg. María Laura Delgado Viteri
Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri